

*Exponentes del movimiento criticista en el Perú en la época de la conquista **

Guillermo LOHMANN VILLENA

Echar una mirada de conjunto sobre los testimonios que han llegado hasta nosotros, compuestos en el Perú en los agitados años subsiguientes a la Conquista, y en los que se transparente si ya no ostensiblemente en vocabulario, ideología e intención la impronta de Las Casas, sí en su índole censoria un paralelismo de propósitos, representa una tarea que a pesar de la dificultad de allegar ejemplos, permite entrever algunas facetas interesantes de lo que podríamos denominar el mundo del pensamiento en aquellos turbulentos momentos de la historia del Virreinato austral, que se dilataron hasta pasada la primera mitad del siglo XVI.

Aunque a todas luces resulte todavía prematuro extraer conclusiones, hay, desde luego, una impresión que puede adelantarse, a saber, que la corriente criticista no fue patrimonio exclusivo del ardoroso dominico sevillano o de sus inmediatos allegados, sino que responde a un sentimiento que había penetrado en amplios sectores del cuerpo colectivo, principalmente entre religiosos y letrados, que se van transmitiendo de unos a otros la antorcha de las denuncias, sin desmayar ante los obstáculos de los denunciados o la indiferencia de los llamados a atender los petitorios. Es posible, inclusive, establecer una línea de formación intelectual, representada principalmente por miembros de la Orden cuyo hábito vestía también Las Casas, a la cual pertenecieron los más conspicuos portavoces en el Perú de la literatura censoria, tales como los dos primeros obispos del Cuzco —Valverde y Solano—,

* Conferencia pronunciada en el Colegio Mayor Argentino «Nuestra Señora de Luján», el 19 de abril de 1983, dentro del ciclo «V Centenario del descubrimiento de América».

el de Charcas —Santo Tomás Navarrete— y el padre Bartolomé de Vega.

En otros casos, nos hallamos ante individuos ilustrados que en razón de su formación universitaria no es inverosímil que hubiesen tenido conocimiento de las polémicas que desde los albores del siglo XVI encendiera la empresa colonizadora de España y sintieran, por tanto, la comezón de echar su cuarto a espadas en la controversia. A este grupo podrían adscribirse hombres de extracción académica como el bachiller Luis de Morales, el licenciado Pérez Martel de Santoyo o el Sochantre Molina (o, en su caso, el clérigo Bartolomé de Segovia).

El elenco de memorialistas no es parvo, y aun es de sorprender que haya podido conservarse en los archivos un conjunto tan significativo de textos de este género, hecha, desde luego, la salvedad de que aquí no podemos dar cabida a todos los escritos en que de una forma u otra se rocen estos temas en términos más o menos explícitos. Únicamente tendremos en cuenta aquellas piezas descollantes que, atendido el mérito de las mismas por la categoría de quien las suscribe o por la originalidad de su punto de vista, merecen un comentario, siquiera superficial.

Inicia la serie de requisitorias el célebre protagonista de la escena de la captura del último inca en Cajamarca, el dominico fray Vicente de Valverde. Para aquilatar su preparación doctrinaria bastará recordar que el preámbulo del acta de la fundación española del Cuzco fue redactado por él¹. La elevada entonación teológica que impregna dicho documento revela que su redactor procedía del Colegio de San Gregorio de Valladolid, centro de formación de su Orden, en el que entre otros desempeñaron la docencia catedráticos del fuste de Vitoria. Para corroborar estos antecedentes, bien vale la pena subrayar la alusión que hace en su carta del 20 de marzo de 1539 a la *Política* del Estagirita, cuyos principios debían observarse en materia de urbanismo. Todo esto denota influencias y corrientes muy dignas de tener en cuenta a la hora de delinear su ideología. Sea antes de pasar por vez primera a las Indias, integrando el séquito que llevó consigo Pizarro después de ajustada la Capitulación de Toledo (1529), sea durante el lapso que estuvo nuevamente en la Metrópoli (1535-abril o mayo de 1537), pudieron haber llegado a sus oídos los primeros chisporroteos de la hoguera que durante el siglo XVI agitara las conciencias españolas en orden a los problemas derivados de la colonización del Nuevo Mundo. En la aludida comunicación al monarca, datada en el Cuzco el 20 de marzo de 1539, encontramos ya este pasaje, de inequívoco estilo lascasiano, en que con austera actitud se alza la voz para:

¹ Cfr. *Revista Histórica* (Lima, 1948), XVII, pp. 86-90.

«... defender esta gente [los indígenas] de la boca de tantos locos como ay contra ellos, que creo que si no oviese quien particularmente los defendiese, se despoblaría la tierra, y ya que no fuese así, no siruirían ni ternían sosiego. Los indios della hánse alegrado y holgado mucho, e tomado mucho ánimo para estar quietos y sosegados y seruir a Vuestra Magestad y a los que acá tiene, en saber que Vuestra Magestad embía acá particularmente quien los ampare y defienda; e yo les he platicado muchas vezes diziendo cómo Vuestra Magestad los quiere como a hijos y los llama hijos, y que no quiere que se les haga agrauio alguno, e que juntamente con esto quiere mucho a los Christianos que están en estas tierras, e quiere que los siruan e mantengan e den de lo que tuuieren. E todos estos indios, quando se juntan, no hablan de otra cosa, y dizen que Vuestra Magestad es muy bueno (que ésta es su manera de alabar a una persona), y que lo quieren seruir por el cuidado que tiene dellos. E como la codicia de los españoles de por acá es tan grande e tan desordenada, que sin mirar lo que al seruicio de Dios y de Vuestra Magestad conuiene y a la perpetuydad desta tierra, se quieren aprouechar, yo tengo muy gran contradiccion con ellos, y así, por hazer lo que deuo en este officio y lo que deuo a mi officio pastoral, creo que se empezarán a quejar a Vuestra Magestad de mí, y bien sé que no le será a Vuestra Magestad cosa nueva esto, y no me marauillaré que se quexen de mí, pues muchos apóstoles, cuyo indigno sucesor soy yo, en fundación de iglesias murieron...»².

Dos años más tarde, y hallándose de retorno en la Península, el deán del Cuzco y provisor de la Diócesis, bachiller Luis de Morales, volcó en un extenso escrito las observaciones acumuladas en casi cuatro lustros de recorrer tierras ultramarinas, en donde visitó Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Panamá y, desde luego, el Perú³.

Este «Las Casas del Perú»⁴ reclama ya con tono lastimero de los vejámenes que sufrían los indios, con el apropiado empleo de los recursos retóricos tan usuales en este género de memoriales. He aquí dos párrafos, de los cuales el segundo parecería extraído de la *Breuíssima* que viera la luz dos lustros más tarde:

«... por quanto algunos yndios de la ciudad del Cuzco, naturales hijos de Señores, y otros de gente común y otros extranjeros, que vienen a vivir por sus soldados e salarios a la dicha ciudad, e otros que residen en otros pueblos, villas e lugares poblados de españoles mueren de

² Archivo General de Indias. Patronato, 192, núm. 1, Ramo 19. Reproducida en CDIAO, III, pp. 92-137; TORRES SALDAMANDO, *Libro Primero de Cabildos de Lima* (París, 1888), III, pp. 89-115; LISSÓN, *La Iglesia de España en el Perú* (Sevilla, 1943), I, pp. 99-133, y SANTIESTEBAN OCHOA, «Fray Vicente de Valverde, protector de los indios, y su obra», en *Revista de Letras* (Cuzco, 1948), I, núm. 2, pp. 117-182.

³ Archivo General de Indias. Patronato, 185, Ramo 24. Publicado en LISSÓN, *ob. cit.*, I, pp. 48-98. Hallándose en Sevilla, en mayo de 1543, al declarar en la información practicada a instancia del licenciado Gregorio López, visitador de la Casa de la Contratación, reiteró sus quejas sobre la falta de libertad de los nativos del Nuevo Mundo.

⁴ PORRAS BARRENECHEA, «Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú», en *Documenta* (Lima, 1949-1950), II, pp. 231-235.

hambre e perecen muchos ... porque en la verdad es gran lástima y de llorar la falta que viene en la tierra por la poca caridad que se tiene con los naturales, porque casi siempre acontece en el Cuzco, adonde todos eran Señores, andar con las cruces en la mano demandando limosna en nombre de Dios y de Santa María...».

El otro fragmento, verdaderamente truculento, es del siguiente tenor:

«... por quanto en la dicha Prouincia del Perú y en los pueblos que Vuestra Magestad tiene poblados de españoles, los dichos españoles, por la mayor parte, tienen perros carniceros y cebados en los dichos yndios naturales, que cierto hasta agora se ha hecho gran carnicería en ellos con los dichos perros, y más parece crueldad que no castigo, y están de tal manera los dichos perros encarnizados que yendo por la calle o por el campo o por otros cabos, los dichos perros denodadamente arremeten con los yndios naturales e les maltratan e los hieren, e no quiero dezir que por su pasatiempo algunos sin propósito alguno de hazer sus perros carniceros y feroces asoman los dichos perros a los dichos yndios naturales medio burlando medio de veras por que sus perros estén impuestos, e primero que se los tiran quedan lisiados e casi que algunos degollados, e con dezir: no lo quisiera hazer, o no lo vide, se disimula, y quedan los pobres yndios maltratados y sin consuelo ni rremedio / Por tanto Vuestra Magestad mande que los dichos perros que así estuieren cebados y encarnizados en yndios y perjudiciales cerca desto, los maten porque ya no ay nescesidad de los dichos perros ni de sus crueldades, y que de aquí adelante ningún español abece a los perros que tuuiere ni los imponga sobre los susodichos...».

Lugar aventajado en esta galería ocupa también el licenciado Alonso Pérez Martel de Santoyo, letrado que asesoró al Cabildo de Lima en 1544 y que emitió un dictamen sobre la validez de los mandatos del virrey depuesto, Núñez Vela ⁵. A comienzos de 1542 había cursado al monarca una «Relación sobre los casos y negocios que Vuestra Magestad debe proveer y remediar para estos Reynos del Perú...» ⁶, cuyo párrafo inicial no tiene desperdicio, pues no deja en el tintero ninguno de los lugares comunes al uso:

«Primeramente, toca a Vuestra Magestad ser ynformado del cuydado que se ha tenido e tiene, doze años ha que se descubrió e pobló esta tierra, de la conversión de los ynfielos naturales, e del cuydado que se ha tenido e tiene en doctrinarlos, asy en buenas costumbres e virtudes naturales, como en cosas de nuestra sancta fee, pues de la conciencia de Vuestra Magestad primero que de otra alguna depende el cumplimiento desto / Y lo que en este caso ay que avisar es que fasta oy, principio del año de quarenta y dos, no solamente se a dexado tan noble

⁵ *Libros de Cabildos de Lima* (Lima, 1935), II, pp. 13, 19, 23 y 42-46. Junto con Polo de Ondegardo integró el personal de capitulares del Cuzco en 1546.

⁶ Archivo General de Indias. Patronato, 185, Ramo 31. Publicada en LISSÓN, *ob. cit.*, I, pp. 99-120. Cfr. PORRAS BARRENECHEA, *loc. cit.*, pp. 235-236.

prouecho en el camino de la saluación destos ynfieles, pero por este fin se ha hecho tan notable daño con los malos exemplos de los cristianos e Perlados e personas de dotrina, que los an consentido sean robados, privados de su libertad, maltratados de muchos señores, muertos a tormentos porque no daban oro, despojados de sus mugeres y adulte-radas, y sus hijas corrompidas, y sus hijos puestos en seruidumbre, y todos, desterrados de sus propias casas, tierras y heredades, hechos a la costumbre de continuo en seruir con sus personas en las grangerías de sus encomenderos, syn quedarles tiempo para entender en las que sólo para su sustento avrían menester. E todo esto se ha disimulado, con ser público e continuo e universal pecado, de que (a mi ver) tiene esta gente razón de dezir; quién es el dios de los cristianos, sy es tal que éstos, que se nombran suyos, le syrven con fazer estas obras. Y esto aparte, asta oy en ningún pueblo desta tierra se sabe que por persona alguna, Religioso ni seglar, con tener, como todos tienen, yndios, así Conventos de freyles, como Perlados, e algunos clérigos, se aya entendido en la dicha conversión e dotrina, ni dádose a saber vocablos de la lengua natural para ello, ni desto a avido más memoria que de una cosa digna de abominación, aunque vocablos para pedirles oro e negocios en los casos que arriba digo, ay no poca destreza...»

Es muy sugestiva la propuesta que formula Martel de Santoyo para que el obispo de México, fray Juan de Zumárraga, se desplazase al Perú, acompañado de algunos tonsurados, para que en calidad de visitador o reformador entendiera en corregir los males denunciados, extendiendo su gestión no solamente al campo de la conversión de los indios, sino a las acciones de las autoridades civiles y la conducta de los encomenderos.

No dejó tampoco de salir por los fueros de sus ovejas indígenas el sucesor de Valverde en la sede cuzqueña, fray Juan Solano, también dominico y alumno de Vitoria en Salamanca. ¿Debió su presentación a Las Casas, su hermano de hábito, que por aquellos años gozaba de influencia indiscutida y que acababa de declinar esa dignidad?⁷ Aunque abogó por los nativos, lo cierto es que tras de allegar la cuantiosa suma de 150.000 pesos renunció a la mitra «y sin dejar una memoria, la menor del mundo, se fué a Roma a gastarlos...»⁸. Su enterramiento en la iglesia de la Minerva es acaso el único recuerdo que nos haya dejado⁹.

En 1552 las prensas sevillanas lanzaban a la publicidad un conjunto de textos escritos por Las Casas, entre ellos veía la luz la tan llevada y traída *Brevissima Relacion de la Destruycion de las Indias*. El revuelo promovido por esta calculada operación estratégica del ardoroso dominico, que de esta suerte facilitaba la difusión de su pensamiento¹⁰, no

⁷ MENÉNDEZ PIDAL, *El padre Las Casas. Su doble personalidad* (Madrid, 1963), pp. 158-159.

⁸ Memorial de fray Rodrigo de Loaysa (1586), en CDIHE, XCIV, p. 561.

⁹ VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia en el Perú* (Lima, 1953), I, pp. 251-256.

¹⁰ Cfr. RAMOS, «La etapa lascasiana de la presión de conciencias», en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla, 1967), XXIV, pp. 861-954.

tardó en hacerse perceptible en las Indias. Testimonio del impacto directo lo constituye un memorial redactado en el Perú al año siguiente y que desde su encabezamiento pone de manifiesto tal influjo: *J. H. S. Relacion de muchas cosas acaecidas en el Peru en suma, para entender a la letra la manera que se tuuo en la conquista y poblacion de estos Reynos, y para entender con quanto daño y perjuicio se hizo de todos los naturales universalmente de esta tierra, y cómo por la mala costumbre de los primeros se ha continuado hasta hoy la grande vejacion y destruycion de la tierra, por donde evidentemente parece faltan más de las tres partes de los naturales de la tierra, y si nuestro Señor no trae remedio, presto se acabaran los más de lo que quedan, por manera que lo que aquí tratare, más se podrá decir Destruycion del Peru, que conquista ni poblacion*¹¹. Aun cuando el detonante epígrafe no lo pusiera de manifiesto, por lo que a la raigambre conceptual del autor concierne, es incuestionable que quienquiera haya redactado tal relato—sea el Sochantre de la Catedral de Santiago de Chile, Cristóbal de Molina, según tradicionalmente se ha venido admitiendo, sea el clérigo Bartolomé de Segovia, como con sólidos argumentos postulara Porras Barrenechea¹²—, era alguien perteneciente al círculo de allegados a Las Casas, como que éste, en su *Apologética Historia*, enhebró informaciones extraídas del documento que nos ocupa¹³.

La transcripción de algunos pasajes de esta crónica, henchidos de la fraseología lascasiana, servirá de confirmación de este estrecho parentesco:

«... [Pizarro] le iba poco a poco esperando [a Almagro] por las provincias de Puerto Viejo, Santa Elena, la Puná y Túmbez, donde toda la tierra le salía de paz y le recibían con gran servicio, dándole de comer a él y a sus amigos, digo suyos, muy abundantemente, allende de lo que ellos tomaban a los indios y de los daños que les hacían, que eran muchos...».

«... los españoles ... llegados donde Atahualpa estaba, sucedió lo que es público y notorio, que sin pelear el señor, antes pidiéndoles que le volviesen lo que habían robado en su tierra, y que luego serían buenos amigos, lo acometieron de una celada donde estaban y mataron grandísima cantidad de indios y mataron al dicho Atahualpa, y robaron gran cantidad de oro y plata, ropa y ovejas; indios e indias de servicio cada español de los que allí iban tomaron para sí muy gran cantidad, tanto que, como andaba todo a rienda suelta, había español que tenía doscientas piezas de indios e indias de servicio que, con el gran temor que

¹¹ Archivo General de Indias. Patronato, 28, Ramo 12. Claro testimonio del sentido hiperbólico que tiñe este escrito es que en la portada, para exagerar, la determinación que se consigna de que faltan «las tres partes de los naturales» ha sido sobrescrita encima de la original, que la limitaba a la mitad.

¹² *Los Cronistas del Perú* (Lima, 1962), pp. 250-251.

¹³ JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *De las antiguas gentes del Perú*, en *Colección de Libros Españoles Raros o Curiosos* (Madrid, 1892), XXI. Cfr. el prólogo, pp. XV y XVIII, y el apéndice, pp. 241-285.

les habían tomado los naturales por las grandes muertes que en ellos habían hecho, por más seguro se tenía el que los servía, y la india más acepta a los españoles, aquella pensaba que era lo mejor, aunque entre estos indios era cosa aborrecible andar las mugeres públicamente en torpes y sucios actos, y dende aquí se vino a usar entre ellos de haber malas mugeres públicas, y perdían el uso y costumbre que antes tenían de tomar maridos, porque ninguna que toviese buen parecer estaba seguro con su marido, porque de los españoles o de sus yaconadas era maravilla si se escaparan. Asimismo, como cada español cargó de tan gran cantidad de gente de servicio, para que comiesen era menester no guardan orden en los ganados, y así lo hacían en tanto grado que aconteció muchas vezes algunos españoles, para solamente sacar los tuétanos, matar diez o doce ovejas».

«... el pobre de Atahualpa, dado su rescate, de que con él y con lo de Pachacamac y otro mucho que recogieron hicieron las partes de Cajamarca, y la conclusión dello fué que sin ocasión alguna mataron a Atahualpa y lo quemaron, y aún se repartieron de sus mugeres y casa por los más principales, y aquí acabó el señorío de este señor tan desventuradamente que pone lástima a los que tienen alguna humanidad en el pecho...».

«Y diré de lo que aquí después pasó: dende a cuatro o cinco meses vino por allí otro capitán, con poderes del Marqués Pizarro, para traer de paz aquella provincia, y haciendo algunas entradas y prendiendo aquella gente, la tornaba a enviar para que hablasen a los demás para que no temiesen, y entendido por los caciques que no les pretendía hacer algún mal al presente, vinieron luego de paz e hicieron un razonamiento harto de sentir para el que quiere tener alguna razón de hombre y no quisieren ser de los de la dañada opinión de estos reinos, que en general, de todos los que pretenden enriquecer por vía de indios, se ríen de todo quanto dicen y tratan fuera de su provecho, diciendo que ya son muy bachilleres y que es menester que sea hombre el que los ha de tener a cargo, como si ser hombre consistiese en hacer crueldades, robos y tiranías.»

«... y estamos espantados de la manera que tenéis todos vosotros [los españoles] de asolar y destruir las tierras; todos, por donde pasáis, no parecen sino tigres o leones que comen las gentes y las despedazan cuando están hambrientos; nosotros [los indios] os destruiremos de aquí adelante, aunque no como solíamos, porque ya no somos la mitad de los que éramos, ni tenemos aquella ropa ni oro y plata para daros, porque todo nos lo han robado aquellos que pasaron por aquí».

«Este capitán los animó y consoló, y queriendo poblar esta tierra, enviaron los gobernadores sobre él otro, y sobre aquél otro. Y poblada, dende a muy pocos años, con sólo los dos pueblos que se hicieron, ahora, como digo, se contará a dedo la gente que en ella hay, porque la más de ella está ya yerma y despoblada de los grandes trabajos y vejaciones que continuamente estos yndios han recibido...»

«Los vecinos de este pueblo, porque esta madera tiene precio en esta costa y en esta ciudad de Lima, mandan a sus indios que tienen encomendados que les corten de esta madera, y dánles tanta priesa que todo el año andan los tristes yndios en estas ciénagas cortándola, y de

media legua más o menos la llevan a la mar a embarcar; y es la madera tan pesada como plomo, y allí revientan con ella, y se han muerto muchos yndios y mueren cada día en este diabólico ejercicio, y ningún dinero se saca de estos mangles que no va untado y cuajado con sangre humana. Nuestro Señor Dios lo remedie por su infinita misericordia, que yo, cierto, no puedo escribir esto sin derramar muchas lágrimas.»

«Antes que pase adelante a declarar más de la conquista o casi destrucción destes reynos...»

«...y aposentábanse, acabada de hacer la jornada de cada día, en el pueblo que llegaban, en unos galpones o casas grandes que para el efecto tenían hechas, que algunas y las más había de ciento y cinquenta pasos de largo, muy anchas y espaciosas, donde en cada una cabía gran cantidad de gente, muy bien cubiertas, limpias y aderesçadas, con muchas puertas porque estuviesen muy claras y apacibles, y allí les proveían por su orden y cuenta a cada persona su ración ordinaria, a él y a su muger, tan sin bullicio como si fuesen religiosos, porque la gente común desta tierra era la más sujeta, humilde y disciplinada que creo yo que se pudiese hallar en el mundo».

«He metido tanto la mano en esto y en que si por doquiera que pasaban no les servían los indios, y aún si los servían, si no les daban tanto recaudo como su voluntad les persuadía, hacían ranchar sus pueblos y les tomaban por fuerza todo lo que les antojaba y les sacaban las mugeres y los hijos, y deshacían las casas para leña si no les proveían de ella tanto como se les antojaba, y desta manera iban destruyendo y arruinando toda la tierra, la cual se alzaba, y con estas cosas al español que hallaban desmandado de los otros le mataban: asimismo imponían los españoles a los indios de servicio que llevaban y a los negros, que fuesen grandes rancheadores y robadores, y el que mayor rancheador era, era de más estima y valor, y el que no lo usaba era apaleado cada día, y el que tenía compañero español que no eran gran rancheador, no lo podía ver y huía de su compañía, y si en el real había algún español que era buen rancheador y cruel y mataba muchos indios, teníanle por buen hombre y en gran reputación, y el que era inclinado a hacer bien y a hacer buenos tratamientos a los naturales y los favorecía, no era tenido en tan buena estima. He apuntado esto que vi con mis ojos y en que por mis pecados anduve, porque entiendan los que esto leyeren que de la manera que aquí digo y con mayores crueldades se hizo esta jornada de Chile, y que de la misma manera se han hecho y se hacen todas las jornadas y descubrimientos de estos reynos, para que entiendan cuán gran destrucción es esto de estas conquistas de Indias, por la mala costumbre que tienen ya de hacerlas todas...»

«Ningún español salió de Chile que no trujese indios atados; el que tenía cadenas, en cadenas, y otros hacían sogas fuertes de cuero de ovejas y traían muchos cepos para aprisionarlos de noche; y tenían por costumbre, caminando, porque no se huyesen los tristes yndios, de llevarlos a la vela, y poníanlos todos en un llano y velaban, y si alguno se movía inferían que quería huirse, y dábanle, los que velaban, de palos; y estos que llevaban a la vela eran los que no tenían cepos y cadenas para echarles; y por causa de los grandes despoblados traían los indios toda su ropa cada uno, y las camas en que dormían y más todo

lo que habían de comer ellos y sus caballos, y considerar lo que los indios que este trabajo traían y comían, no se podrá creer: baste que de día trabajaban sin descansar y no comían sino un poco de maíz tostado y agua, y de noche eran aprisionados bárbaramente.»

«Español hubo en este viaje que metió doce indios en una cadena, y se alababa que todos doce murieron en ella, y que cuando ya el indio había expirado, por espantar a los otros y por no desaherrosarlos, le cortaba la cabeza por no abrir el candado de la cadena que llevaba con llave; tenían por ordinaria costumbre si un triste indio cantaba o adolecía, de no dejarle de la mano hasta que muriese del todo, porque decían que si dispensaban a uno, que los demás se harían dolientes o cansados porque los dejasen, y hallaban que esta era una singular razón. En este viaje y negra vuelta a la tierra del Cuzco murieron mucha cantidad de indios e indias...»¹⁴

Como se ve, todo el arsenal melodramático se pone a contribución para atraer la sensibilidad del lector, hasta con expresiones que parecen tomadas literalmente de los textos lascasianos: la comparación de los indios con religiosos en lo ordenado y sumiso, la sempiterna letanía del «triste indio», el regodeo en la descripción de crueldades y padecimientos, la despoblación a pasos agigantados, la conducción de hombres y mujeres atraillados, en suma, el conocido repertorio de exageraciones y de cómodas generalizaciones. Para medir el grado de confianza que puede dispensarse a tales aspavientos, bastará un botón de muestra: el autor asevera que en el valle de Lima y en Pachacamac había 25.000 indios a la llegada de los españoles, mientras que una información diligenciada por el cacique Gonzalo Taulichusco en 1559, para que se le relevara de la tributación, acredita que cuando Pizarro llegó a las comarcas señoreadas por aquel reyezuelo, escasamente ejercía su autoridad sobre 4.000 varones¹⁵.

Para cerrar este recuento de autores identificados con los ideales lascasianos, mencionaremos al segundo obispo de los Charcas, el padre maestro fray Domingo de Santo Tomás Navarrete, sevillano como Las Casas y de la misma Orden religiosa, que se cuenta entre los más vehementes adeptos de la corriente criticista. Había sido la mano derecha de las tareas evangélicas de su predecesor fray Tomás de San Martín; mentor y guía en antiguallas peruanas del gran cronista Cieza de León, y autor del primer léxico y de la primera gramática del *runa simi*, al cual impuso el nombre de quechua con que hasta hoy se cono-

¹⁴ De esta crónica existen hasta cinco ediciones, a partir de la primera, en 1842, por Ternaux Compans. La última se incluye en *Los pequeños grandes libros de Historia Americana* (Lima, 1943), Serie I, tomo IV. Las transcripciones proceden de las páginas 4, 6, 8, 12, 14, 20, 23, 57 y 61.

¹⁵ Archivo General de Indias. Lima, 203.

ce el idioma de los aborígenes peruanos¹⁶. Aunque ya en otro trabajo nuestro se hizo referencia a fray Domingo de Santo Tomás¹⁷, es menester volver sobre sus escritos aquí, pues si bien es cierto que el mayor caudal de su producción epistolar cae cronológicamente fuera del ámbito del lapso de tiempo que se conoce como de la Conquista del Perú, que de hecho se cierra con el alzamiento de Hernández Girón, sofocado en 1554, la circunstancia de haberse conservado un testimonio suyo, del 1.º de julio de 1550, en el que ya se anuncia con toda nitidez su línea doctrinal, permite incluirlo en esta galería.

Unos cuantos extractos del citado memorial de 1550 no permitirán dudar acerca de la actitud terminante que asumió al relatar sus experiencias a los Consejeros de Indias. La transcripción ahorra cualquier comentario:

«Dende que esta tierra, en tan mal pie, se descubrió, y de la barbarería (*sic*) y crueldades que en ella ha auido y españoles an usado así en el descubrimiento della, como en lo demás, hasta muy poco ha, que empeçado a auer alguna poca de horden, no ay que hablar pues ya no tiene otro rremedio sino llorar, los que lo abemos visto acá, y ayudárnoslo a pagar después desta vida los que desde allá an tenido la culpa, por un extremo en la disimulación que han tenido en proveher lo que para esta tierra conviene, y en otro, ya que se proveya, era sin tiempo y aceleradamente. Una sola cosa quiero acerca de lo pasado, dezir para que los que allá lo sintieren, como se deue sentir, lo lloren con nosotros, pues que también les toca, y es que dende que esta tierra se descubrió no se ha tenido a esta miserable gente más respecto, ni aun tanto, que a animales brutos, en quitarles sus haziendas, robarles y matarles, sino que se pensaba que en esta tierra todo hera común, y que los yndios eran animales baldíos, que el primero que los tomaba, como cosa sin dueño, los podía tomar para sí, de lo qual ha redundado que de la gente, ganados, pueblos, edificios, heredades, y de todo lo demás que auía en esta tierra, oy ha diez años que yo entré en ella, hasta agora, no ay al presente la mytad, y de muchas cosas dellas ni aun de tres partes la una, sino que todo se ha acabado con la deshorden y desconcierto dicho y con las guerras que Dios, por tan deshordenado horden como en esta tierra a auido, ha permitido que siempre aya auido. Y está la tierra y negocios della ya en tal disposición, que si no se pone en muchas cosas muy nesçesarias Remedio en breue, de aquí a seys años no haurá quién se oponga segund vaya todo al cabo; y aunque en muchas cosas con buen zelo para el Remedio desta tierra se an proueydo allá, parte por los juyzios de Dios, que son grandes, y parte por los pecados de los que acá estamos, que cierto son graues, unas por cortas y estrechas más que el tiempo Requería, y otras por largas, y casi todas por mal executadas, an tenido tales salidas, que lo que se ha hecho por bien desta pobre

¹⁶ VARGAS, *Fray Domingo de Santo Tomás, defensor y apóstol de los indios* (Quito, 1937), y PORRAS BARRENECHEA, prólogo a la reimpresión de la *Grammatica o arte de la lengua general...* (Lima, 1951).

¹⁷ «La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú», en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla, 1966), XXIII, pp. 45-46.

gente, les a Redundado en muy gran mal suyo. Plega a Nuestro Señor, pues también por ellos derramó su sangre q. dellos, que antes de tiempo les hazemos yr al infierno, y de los más de los que acá estamos, que creo nos vamos con ellos allá, se duela y ponga su mano de misericordia, para que entendamos que ya se quiere acordar della que tan olvidada parece que hasta agora la a tenido.»

«... esta tierra siempre ha vivido deshordenadamente y la gran sed y cobdicia de los españoles que acá están, que cierto es fuera de todo término... Ha parecido a estos españoles bautizados, que por no mentir no les oso dezir christianos, cosa tan fiera la sombra deste poco de horden que se ha empeçado a poner con la tasa [de los tributos] que no pueden oír este nombre de tasa, porque quieren vivir y aun morir sin ella, y querían, como hasta aquí, rrobar sin horden...».

«Avrá quatro años que, para acabar de se perder esta tierra, se descubrió una boca de ynfierno por la qual entra cada año, dende el tiempo que digo, grand cantidad de gente que la cobdicia de los españoles sacrifica a su dios, y es unas minas de plata que llaman el Potosí, y porque V. A. entienda que ciertamente es boca del ynfierno, que para tragar ánimas a permitido Dios que se aya descubierto en esta tierra...»

«... que en verdad me han dicho muchas personas de mucha fe que lo an visto, que andan muy muchos de los yndios que allí están a buscar el grano de maíz en los muladares y caballerizas de lo que se cae del pesebre de los cauallos, como andan las gallinas a buscarlo...»¹⁸.

Bien se comprende que una investigación más profunda en fondos documentales todavía escasamente explorados permitirá espigar un contingente adicional de testimonios que abunden en los conceptos y expresiones que hemos registrado a lo largo del presente trabajo, extra-yéndolos de textos que no excedieran en mucho del filo de la decimosexta centuria, pero no es aventurado afirmar que el conjunto aquí allegado pone en evidencia que la difusión del espíritu criticista alcanzó a impregnar diversos grupos sociales y que, de todas formas, distó mucho de estar reducida a un núcleo minoritario la preocupación por los temas candentes que Las Casas cuestionó con su ahínco sin par y su perseverancia verdaderamente inagotable.

¹⁸ En LISSÓN, *ob. cit.*, I, pp. 191, 192, 197-198 y 199.